



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

151948 *Aprobación del expediente 442/2021 de modificación de crédito, transferencia de crédito del ayuntamiento de Esporles*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2021, aprobó el expediente 442/2021 modificación de crédito, transferencia de crédito en base al artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales, quedando expuesto al público a efectos de reclamaciones durante quince días.

Esporles, 4 de mayo de 2021

La alcaldesa
Maria Ramon Salas

